

ACUERDO LEGISLATIVO
APROBADO

FECHA 21 Julio 2020

NÚMERO Ac. Leg. 1319 LXII 20
DEPENDENCIA _____

RUBRICA _____



GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

CIUDADANOS DIPUTADOS

La que suscribe, DIPUTADA MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR integrante de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, con fundamento en el artículo 27, fracción I, 135, 139, y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; se propone a consideración de esta Asamblea Legislativa, la siguiente iniciativa de ACUERDO LEGISLATIVO EN EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PODER LEGISLATIVO DE ESTE MISMO ESTADO Y A SUS 125 MUNICIPIOS PARA QUE, EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, AUTORICEN Y GESTIONEN EL DESARROLLO DE UNA AMPLIA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA DEL USO ADECUADO Y OBLIGATORIO DEL CUBREBOCAS EN ESPACIOS PÚBLICOS COMO MEDIDA PREVENTIVA ANTE LA ACTUAL CONTINGENCIA SANITARIA Y, EN CONGRUENCIA A ELLO, A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES MENCIONADAS EN LA PRESENTE, EN ESPECIAL AL PRESIDENTE, A DAR EJEMPLO DE RESPONSABILIDAD A LA CIUDADANÍA AL PORTAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE EL CUBREBOCAS, lo anterior de conformidad con lo siguiente:

NFOLEJ
5130-LXII

10121
DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIDO
JUL 2020
Hugo
SECRETARÍA DE PROCESOS LEGISLATIVOS
14:30

ENTREGO
DE
CONFIRMADO
LEGISLATIVO
JALISCO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud informó su preocupación ante los niveles de propagación y gravedad, así como alarmantes niveles de inacción ante el



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

Coronavirus (COVID-19), por lo que declaró a este nuevo virus como Pandemia e hizo un llamamiento a los países para adoptar medidas urgentes y agresivas¹.

- II. El 30 de marzo de 2020 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo emitido por el Presidente del Consejo de Salubridad General, mediante el cual se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
- III. A inicios del mes de junio, la OMS aconseja a los gobiernos que fomenten el uso de mascarillas higiénicas de tela por la población general cuando no sea posible mantener una distancia mínima de un metro, como en medios de transporte público, tiendas u otros lugares cerrados o concurridos, ya que dichas mascarillas pueden actuar como barrera para evitar que las personas que las llevan propaguen el virus a otras personas cuando haya muchos casos de COVID-19².
- IV. El 9 de julio de 2020 se publicó en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* el Acuerdo emitido por el Gobierno del Estado de Jalisco en conjunto con la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica, mediante el cual concluyen que ante la aceleración de contagios y el relajamiento en la adopción de las medidas de higiene y

¹<https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

²<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/q-a-on-covid-19-and-masks>

ENTREGO:	RECIBO:
 COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS ASUNTOS JURÍDICOS FOLIA No. 2 DE 7 Poder Legislativo Jalisco	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

seguridad sanitaria por parte de los ciudadanos, resulta necesario implementar nuevamente el uso obligatorio de cubre bocas para todas las personas que se encuentren en cualquier espacio público, además de reforzar por parte de los municipios la inspección y vigilancia del cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria.

- V. Como la evidencia sugiere que COVID-19 podría transmitirse antes del inicio de los síntomas, la transmisión comunitaria podría reducirse si todos, incluidas las personas que han sido infectadas pero son asintomáticas y contagiosas, usamos cubrebocas³.
- VI. En México, de acuerdo con la información emitida por la Secretaría de Salud Pública de la Federación, hasta este lunes 20 de julio de 2020, se han registrado 349,396 contagios positivos y 39,485 fallecimientos por COVID-19.
- VII. En Jalisco, se reportan al día lunes 20 de julio de 2020, 22,702 casos confirmados en total, y 1,252 lamentables defunciones, de acuerdo con la información proporcionada por el Sistema de Detección Activa de COVID19 "Radar Jalisco".
- VIII. Hasta el pasado 18 de julio de 2020, la Secretaría de Salud Estatal presentó que la suma de los prestadores de servicios médicos que han contraído COVID19 tras brindar atención

ENTREGO:	RECIBO:
COORDINACIÓN DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	
FOJA No. _____	
DE _____	

³[https://www.thelancet.com/journals/lanres/article/PIIS2213-2600\(20\)30134-X/fulltext?fbclid=IwAR13Xz-m-mUi-8g1O01FREbSEjl3tUxpSBIqXufxqSaiXo0QV_cyWu3Qx4](https://www.thelancet.com/journals/lanres/article/PIIS2213-2600(20)30134-X/fulltext?fbclid=IwAR13Xz-m-mUi-8g1O01FREbSEjl3tUxpSBIqXufxqSaiXo0QV_cyWu3Qx4)